R.P.

3 0 ABR 2013

OPERADO

CONTRATO

QUE DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO I, TÍTULO DÉCIMO, PARTE TERCERA DEL LIBRO SÉPTIMO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRAN UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS **C.C. VIDAL PEREZ VARGAS,** EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA,** SÍNDICO MUNICIPAL, **PROFR. VICTORINO EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LIC. IRMA GARCIA CAMPUZANO,** DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, **T.C. KARLA LETICIA GOMEZ ROMERO,** TESORERO MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE EL **REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y **"EL PRESTADOR DE SERVICIO"** RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1566

I DECLARA "**EL AYUNTAMIENTO".**

A) QUE QUIEN LO REPRESENTA EN ESTE ACTO GOZA DE PLENAS FACULTADES Y SE ENCUENTRA LEGITIMADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN, TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

B) QUE DENTRO DE SUS REQUERIMIENTOS ACTUALES SE ENCUENTRA LA DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO "**. QUE MÁS ADELANTE SE DETALLA.

C) QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA A SU DOMICILIO EL UBICADO **EN AV. PROGRESO S/N ESQ. HIDALGO PLAZA PRINCIPAL, MALINALCO ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 52440.**

D) ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON **R.F.C.: MMA-850101-EG4**.

II DECLARA **"EL PRESTADOR DE SERVICIO".**

A) QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON **R.F.C.: REO9906018L5**

B) QUE QUIEN LO REPRESENTA EN ESTE ACTO, GOZA DE PLENAS FACULTADES Y SE ENCUENTRA LEGITIMADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

C) QUE ES SU VOLUNTAD PRESTAR A **"EL AYUNTAMIENTO"** LOS SERVICIOS QUE MÁS ADELANTE SE DETALLAN YA QUE CUENTA CON LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA HACERLO.

D) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO UBICADO EN **HIDALGO OTE. 101 COL. CENTRO TOLUCA MEXICO, C.P. 50000**

III. DECLARAN "AMBAS PARTES":

A) QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, LESIÓN O MALA FE DE SU PARTE QUE PUDIERA INVALIDAR EL CONTENIDO DEL MISMO, POR LO QUE CADA UNO SE HACE RESPONSABLE DE LOS POSIBLES DAÑOS O PERJUICIOS QUE PUDIEREN CAUSAR A LA OTRA PARTE POR LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE.

CLÁUSULAS

OPERADO

PRIMERA: MANIFIESTA EL **"AYUNTAMIENTO"** QUE, EN EL CUMPLIMIENTO DE PROMOVER EL PATRIOTISMO, LA CONCIENCIA CÍVICA, LAS ENTIDADES NACIONALES Y MUNICIPALES, A TRAVÉS DE EVENTOS Y CEREMONIAS QUE CONTRIBUYAN A ESTOS PROPÓSITOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR LOS SERVICIOS DE **"EL PRESTADOR"** DE SERVICIO" PARA:

1567

PAPEL BOND T/CARTA	PAQ.	100
PAPEL BOND T/OFICIO	PAQ.	50
BOLIGRAFO AZUL	CAJA	10
FOLDER T/CARTA	CAJA	15
FOLDER T/OFICIO	CAJA	15
LAPIZ	PIEZA	144
CINTA ADHESIVA 48X50	PIEZA	25
CINTA ADHESIVA 24X65	PIEZA	20
TIJERAS	PIEZA	20
BLOCK DE NOTAS MEMO	PIEZA	20
LAPIZ ADHESIVO	PIEZA	200
LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	PIEZA	20
LIBRETA PROFESIONAL	PIEZA	10
PERFORADORA	PIEZA	10
ENGRAPADORA	PIEZA	10
CHAROLA 3 NIVELES	PIEZA	5
DESENGRAPADORA	PIEZA	25
PAPEL SUPRA T/CARTA	PAQ.	20
REGLA DE 30 CMS.	PIEZA	20
CINTA CANELA	PIEZA	20
COJIN PARA SELLO	PIEZA	10
CLIP No. 2	CAJA	20
CLIP No. 1	CAJA	20
CAJA DE ARCHIVO MUERTO	PIEZA	40
BROCHE BACCO	CAJA	10
LIMPIA TIPOS	PIEZA	2
PASTAS	PAQ.	10
MARCA TEXTOS	PIEZA	30
CALCULADORA	PIZA	2
OPALINA	PAQ.	5
REGISTRADOR LEFORT T/CARTA	PIEZA	40

OPERADO

SEGUNDA: EL PRESTADOR SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS POR ÚNICA OCASIÓN EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2013.

TERCERA: **DEL PAGO** **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA A PAGAR **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, POR CONCEPTO DE SERVICIOS, LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

1568

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
100 PAQ.	PAPEL BOND T/CARTA	$ 51.72	$ 5,172.00
50 PAQ.	PAPEL BOND T/OFICIO	$ 56.03	$ 2,801.50
10 CAJA	BOLIGRAFO BIC	$ 22.41	$ 224.10
15 PAQ.	FOLDER T/CARTA CREMA	$ 71.37	$ 1,070.69
15 PAQ.	FOLDER T/OFICIO CREMA	$ 77.58	$ 1,163.84
144 PZA.	LAPIZ	$ 2.70	$ 388.80
25 PZA.	CINTA ADHESIVA 48X58	$ 10.85	$ 271.25
20 PZA.	CINTA ADHESIVA 24X65	$ 13.96	$ 279.36
20 PZA.	TIJERAS BARRILITO	$ 24.90	$ 498.00
20 BLOCK	NOTAS MEMO	$ 37.23	$ 744.60
200 PZA.	LAPIZ ADHESIVO	$ 38.01	$ 7,602.00
20 PZA.	LIBRETA TAQUIGRAFIA	$ 6.20	$ 124.00
10 PZA.	LIBRETA PROFESIONAL	$ 8.53	$ 85.30
10 PZA.	PERFORADORA	$ 326.64	$ 3,266.40
10 PZA.	ENGRAPADORA	$ 186.20	$ 1,862.00
5 PZA.	CHAROLA 3 NIVELES	$ 215.69	$ 1,078.45
25 PZA.	DESENGRAPADOR	$ 7.78	$ 194.50
20 PZA.	PAPEL SUPRA T/CARTA	$ 24.82	$ 496.40
20 PZA.	REGLA 30 CMS.	$ 7.75	$ 155.16
20 PZA.	CINTA CANELA 48X50	$ 10.85	$ 217.00
10 PZA.	COJIN PARA SELLO	$ 18.23	$ 182.34
20 CAJA	CLIP No. 2	$ 5.04	$ 100.80
20 CAJA	CLIP GIGANTE No. 1	$ 11.25	$ 225.00
40 PZA.	CAJA DE ARCHIVO MUERTO	$ 13.95	$ 558.00
10 CAJA	BROCHE BACCO	$ 23.66	$ 236.60
2 PZA.	LIMPIATIPOS	$ 26.37	$ 52.74
10 PZA.	PASTA T/CARTA	$ 69.83	$ 698.30
30 PZA.	MARCATEXTOS	$ 6.89	$ 206.88
2 PZA.	CALCULADORA	$ 515.52	$ 1,031.04
5 PAQ.	OPALINA	$ 46.89	$ 234.45
40 PZA.	CARPETA LEFORT T/CARTA	$ 24.14	$ 965.60
		SUB- TOTAL	$ 32,187.10
		IVA	$ 5,149.93
		TOTAL	$ 37,337.03

CUARTA: **DEL LUGAR Y DE LA FORMA DE PAGO**. **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA A LIQUIDAR LA CANTIDAD TOTAL DESCRITA EN LA CLAUSULA ANTERIOR DE LA SIGUIENTE MANERA EN UNA EXHIBICIÓN, PAGANDO COMO IMPORTE TOTAL LA CANTIDAD DE **$37,337.03 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.)** (I.V.A. INCLUIDO); EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

QUINTA: LEYES APLICABLES. LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE, LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA SU INTERPRETACIÓN, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS VIGENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO, U OTRA LES CORRESPONDA.

SEXTA.- MANIFIESTAN AMBAS PARTES. QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE, VIOLENCIA O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO ABSOLUTAMENTE O RELATIVAMENTE DE NULIDAD, POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A RESCINDIRLO POR CUALQUIERA DE ESTAS CAUSAS U OTRAS ANÁLOGAS.

OPERADO

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO ANTE LA PRESENCIA DE LOS CONTRATANTES Y CONFORMES CON SU CONTENIDO Y ALCANCE JURÍDICO, LAS PARTES LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, **EL DÍA 08 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EN EL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.

01569

"EL AYUNTAMIENTO"

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. VICTORINO EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. IRMA GARCIA CAMPUZANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

T.C. KARLA LETICIA GOMEZ ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

"EL PRESTADOR DE SERVICIO"

Hugo Eduardo Avila Caballero

REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.
R.F.C. REO9906018L5